

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha:	02	de	DICIEMBRE	de	2024
---------------	-----------	-----------	------------------	-----------	-------------

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X		CONVENIO
Contrato número:	1.330.17.13 -12355	de	23 DE OCTUBRE DEL 2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500005726 del 02 de octubre de 2024. RPC No. 5600073699 del 23 de octubre de 2024. Apropiación Presupuestal: 12310601/1159/2-320202008/3533003030030000/PI35-102430/1/1/ 01/11: IMP REG 20% FONPET/SRIA AMBIENTE Y DESA/Servicios prestados/ Biodiversidad, valle, río/Brindar acompañamiento – Proyecto: PI35-102430 CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/11: Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo y verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Posición presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de..., Cuenta mayor: 5507052101.			
Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: PROGRAMA: 33 -Valle, biodiversidad y resiliencia. SUBPROGRAMA: 3300303 - Biodiversidad, Valle, ríos y montañas. META DE PRODUCTO MP3300303033202005 – Impactar al menos 4.000 hectáreas en áreas estratégicas para la conservación del recurso hídrico y en áreas de importancia para la protección y recuperación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos asociado en el periodo de gobierno. MP3300303073202048 - Formular 3 documentos de lineamientos técnicos que respondan a las acciones objetivo de implementación de las ordenanzas y planes de la secretaría de ambiente y desarrollo sostenible en el periodo de gobierno. OBJETIVO PRINCIPAL: Restaurar áreas de importancia estratégica para la protección del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en las cuencas hidrográficas del Departamento del Valle del Cauca. Formular documentos técnicos que contengan los lineamientos para la implementación de las acciones de las ordenanzas y planes ambientales en ecosistemas estratégicos. OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar acciones de conservación, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en cuencas hidrográficas. ELEMENTO PEP: PI35-102430/1/1/01/11: Brindar acompañamiento profesional, técnico y asistencial que soporten el seguimiento, monitoreo y verificación y reporte de acciones desarrolladas para la restauración, protección y recuperación del recurso hídrico, la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Posición presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de. Cuenta mayor: 5507052101.			

[Handwritten signature]

 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Supervisor:	LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ Subdirector Técnico de Apoyo a la Gestión C.C.1.144.041.382 Teléfono: 3188990930
Contratista:	ERIK DANIEL ESTRADA CASTRO Cargo: CONTRATISTA Ubicación: Carrera 23 #14-33 BARRIO Maracaibo Tuluá. Teléfono: 3173630615 Cedula de Ciudadanía No: 1.116.263.429

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE de 2024**; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE de 2024** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Construir los informes soportes con evidencias de ejecución de los procedimientos MIPG adscritos a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2. Realizar seguimiento y ajuste de la gestión de compras de los bienes y servicios requeridos para el correcto funcionamiento de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 3. Acompañar la implementación de actividades asociadas al proyecto. 4. Acompañar la actualización del proceso MIPG adscrito a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante la estructuración de los documentos de caracterización, mapa de riesgos, procedimientos, indicadores, contexto estratégico, partes interesadas y demás que sean pertinentes y según cómo se requiera.	
--	---	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

	5. Seguir las directrices impartidas por el supervisor y con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. 6. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2024: Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

Sugerencia	Fecha entrega de	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha reinicio de	Responsable
Sin novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

ACTIVIDAD 1. CONSTRUIR LOS INFORMES SOPORTES CON EVIDENCIAS DE EJECUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS MIPG ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

El contratista llevó a cabo la elaboración del cuestionario de la encuesta de seguridad y salud en el trabajo para ser aplicada a todo el personal de planta y contratistas vinculados a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de realizar un diagnóstico sobre los conocimientos básicos con los que cuenta el recurso humano de la secretaría y así mismo identificar posibles factores de riesgo y de esta manera obtener el primer recurso para elaborar un plan de acción que permita fortalecer la promoción y prevención de los riesgos inherentes al trabajo en oficina.

Handwritten signature

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9

ACTIVIDAD 2. REALIZAR SEGUIMIENTO Y AJUSTE DE LA GESTIÓN DE COMPRAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

El contratista realizó la cotización de bienes muebles para el amoblado de la nueva Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, dentro de la cual se cotizaron diecisiete (17) mesas tipo puesto de trabajo de 120x60, treinta (30) sillas para oficina giratorias y una (1) mesa para sala de juntas de 240x120 de ocho (8) puestos, para lo cual el contratista presentó dos cotizaciones relacionadas con las empresas; Industrias Cruz, y Muebles y Accesorios para oficina D y EG S.A.S.

ACTIVIDAD 3. ACOMPAÑAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO.

El contratista llevó a cabo la revisión de las correcciones al documento en el cual se crea la mesa interinstitucional de protección y bienestar animal, y así mismo realizó la proyección de las correcciones teniendo en cuenta el Manual de técnica normativa para la elaboración de proyecto de decretos y resoluciones, así también cómo el documento presentado por el área Jurídica con las observaciones, así también socializó el resultado del trabajo realizado para la aprobación.

Así también el contratista llevo a cabo la organización y convocatoria para la capacitación de los enlaces designados por los Jefes de las Oficinas Territoriales con relación a la activación de la ruta de atención a denuncias de presunto maltrato animal, con el objetivo de que se implementen puntos de atención a estas denuncias en las oficinas territoriales y dar cumplimiento al objetivo de la política pública de protección y bienestar animal que habla del fortalecimiento institucional para las garantías de estos seres sintientes y la prevención del maltrato animal.

ACTIVIDAD 4. ACOMPAÑAR LA ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO MIPG ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MEDIANTE LA ESTRUCTURACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN, MAPA DE RIESGOS, PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, CONTEXTO ESTRATÉGICO, PARTES INTERESADAS Y DEMÁS QUE SEAN PERTINENTES Y SEGÚN CÓMO SE REQUIERA.

El contratista llevó a cabo la digitación de las respuestas a la encuesta de caracterización de usuarios ciudadanos y grupos de interés (formato con código; FO-M4-P1-08) que fueron diligenciados por las personas que asisten a la secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible para hacer uso de sus trámites y servicios, para lo cual creó una base de datos en un documento de Excel, para facilitar la la organización de la información que permita la generación de estadísticas y construcción de informes, para que de una manera práctica se

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

pueda extraer con facilidad la información al momento de rendir cuentas sobre la población atendida y sus características.

ACTIVIDAD 5. SEGUIR LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG.

El contratista se vinculó a la capacitación virtual del tema "Prevención del riesgo psicosocial en el sector de la administración pública", Seminario de Inducción y reinducción. Dictada por el Dr. Álvaro Esteban Castro Aranda, médico especialista del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, en la cual se habló de todo el tema relacionado al Decreto 2090 de 2003 y cómo las cargas laborales cuando no se les da un manejo adecuado se transforman en factores de riesgo a nivel físico, mental y psicológico, lo anterior atendiendo al cumplimiento de los objetivos fijados por el modelo MIPG.

Así también el contratista se vinculó a la capacitación "Transparencia y acceso a la información", Dictada por el personal del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional, en cumplimiento del plan institucional de formación y capacitación, dentro del programa de Inducción y re inducción, entregándonos información valiosa con relación al concepto de Transparencia y todo lo relacionado con la Ley 1712 de 2014 en la cual se elevó cómo derecho fundamental el acceso a la información pública. Lo anterior con el fin de que el fortalecimiento del recurso humano de la secretaría ayude a cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión MIPG.

ACTIVIDAD 6. REALIZAR LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.

El contratista se vinculó a la reunión de socialización de la planeación estratégica para el año 2025, en la cual se expuso el plan de trabajo y la metodología a implementar para el año 2025 una vez se de inicio a la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, y cómo con la aplicación de este plan de trabajo se busca trabajar de una manera organizada para la consecución de los objetivos y las metas producto dispuestas tanto en la Política Pública cómo en Plan de Desarrollo del Departamento de Valle del Cauca.

Así también el contratista desarrolló junto con los compañeros del equipo Administrativo la revisión del Plan de Acción de Cultura de la Organización y también construyeron el informe ejecutivo de cumplimiento del "PACO", en donde de manera detallada se expusieron las actividades a las cuales se ha dado cumplimiento y relacionaron sus respectivas evidencias, del mismo modo se relacionó dentro del informe la programación de las actividades que se encuentran pendiente, detallando cómo se tiene pensada la realización de las mismas y las evidencias que se esperan recolectar para soportar la ejecución de la acción y el cumplimiento de las metas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** N/A.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** N/A.
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** N/A.
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A.
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** N/A.
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** N/A.
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** N/A.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA (N/A). Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable:** N/A
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control:** N/A
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso:** N/A.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista realizó el pago de seguridad social correspondiente a la cuota número tres (3), el contratista realizó el pago de la planilla No. 1067961149 y comprobante/autorización/CUS No 8810813592 del mes de Noviembre de 2024, se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (Servicio Occidental de Salud S.O.S), Pensión (Porvenir) y ARL (Positiva), según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observación
Valor inicial del contrato	\$ 15.000.000	Cuota 1	OCTUBRE	\$5.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	\$0	Cuota 2	NOVIEMBRE	\$5.000.000	PAGADO
Reajustes	\$0				
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$15.000.000				
Valor pagado	\$ 10.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$15.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$0				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

- Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.
- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 8 de 9
--	---	---

- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	\$	\$
Entregable 2: Actividades:	\$	\$
Entregable 3: Actividades:	\$	\$
Entregable 4: Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

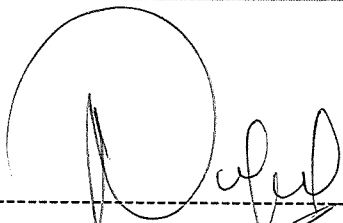
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	N/A	De	N/A	de	N/A
---------------------------	-----	----	-----	----	-----

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los

02	días del mes de	DICIEMBRE	de	2024
----	-----------------	-----------	----	------



LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
 C.C.1.144.041.382
 SUPERVISORA